ACTA N° 01	LUGAR: Despacho Sec. De Infraestructura	FECHA: 15/05/2024	HORA DE INICIO 10:30 am	HORA FINAL 11:30 am

RESPONSABLE:

Ing. Germán Darío Mora Pérez
Doc. Mikhail Krasnov – Alcalde Mayor de Tunja

OBJETIVO

Conformación del Comité de Verificación del Convenio 004 – 2023, que tiene como objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL SENA Y LA ALCALDÍA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL SENA EN EL PREDIO CONOCIDO COMO "ANTIGUO TERMINAL DE TRANSPORTE DE TUNJA", Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LAS CARRERAS 7 Y AVENIDA ORIENTAL CON CALLES 16 Y 17, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de parte del Señor Alcalde.
2. Llamado a Lista
3. Conformación del comité de verificación del convenio 004-2023
4. Avances del Convenio
5. Proposiciones y varios.
6. Observaciones.

CONTENIDO

Se solicita al despacho municipal emitir comunicado donde se oficialicen los integrantes del comité de verificación por parte de la Administración Municipal.

El SENA indica la necesidad de enviar un oficio solicitando la modificación al convenio con la justificación jurídica y técnica emitida por la supervisión del convenio 004 del 2023, revisada por el Coordinador de Supervisión Dr. Juan Carlos Ramirez y firmado por la Subdirectora del CEGAFE la Dra. Clemencia Pérez Zarate.

Se sugiere por parte de la Unidad de Contratación, adelantar el proceso de radicación en la oficina de Registro de la resolución emitida por parte del Departamento Jurídico de la Administración Municipal donde se oficialice la cesión del predio del antiguo terminal según lo firmado en el Acuerdo 009 del 2023

[redacted]

El SENA enviará nuevamente oficio emitido por parte del director de esta entidad con la conformación del comité:

- Director Regional: Ramón Anselmo Vargas López.
- Coordinadora de construcciones: Laura Cecilia Camargo Vargas

Se solicita de parte del SENA la revisión de los diseños técnicos del contrato 1540 del 2023 para corroborar la distribución de ambientes y establecer los puntos de gas y posteriormente concertar reunión con el Consultor.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Envío de Solicitud de Aclaración Convenio	Sec. de Infraestructura	Viernes 17 de Mayo del 2024
Adelantar modificación al convenio – Según oficio enviado.	SENA	Diez días hábiles
Requerir al Departamento Jurídico para que se emita la Resolución correspondiente a la Cesión del predio.	Sec. de Infraestructura	Viernes 17 de Mayo de 2024
Envío Link de Drive con Estudios Técnicos radicados por el Consultor.	Sec. de Infraestructura	16 de Mayo del 2024

FIRMA DEL ACTA

NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
Ing. German Darío Mora Pérez	Secretario de Infraestructura	
Ing. Julian Piña Salinas	Apoyo a supervisión Secretaría de Infraestructura	
Dra. Clemencia Pérez Zarate.	Subdirectora CEGAFE	
Edgar Ivan Bernal Caro	Almacenista General Delegado del Alcalde Municipal	
Dr. Juan Carlos Ramirez	Coordinador de Supervisión e interventoria Unidad de contratación	
Arq. Carlos Abel Bautista	Arquitecto Regional Boyacá	
Efren Alejandro Ojeda	Profesional de infraestructura y logística CGAFE	
Dra. Laura Carolina Gómez	Departamento Jurídico SENA	
Ing. Johana Bohorquez	Ingeniera delegada SENA	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.